

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.859
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado Especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935, se cita y llama a don Arturo Casanova Barrán, Administrador de Correos que fué de la Estafeta de Daroca, cuyo último domicilio conocido lo fué en la calle de Valencia, número 7, de la ciudad de Zaragoza, para que comparezca el próximo día 21 del presente mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance que determina el artículo 89 del citado texto legal en el expediente que se sigue sobre reintegro al Tesoro de treinta y dos mil novecientas sesenta y siete pesetas con veinte céntimos (pesetas 32.967,20) por descubierto en los fondos del Giro Postal de la citada oficina.

También se le cita, llama y emplaza para que acto seguido de la citada práctica recoja y conteste, por sí o por representante autorizado, los cargos que se le formularán, advirtiéndole que de no verificarlo en el término del emplazamiento se darán por contestados y se le declarará en rebeldía, continuándose el procedimiento sin su audiencia.

Madrid, trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Delegado, Félix Carbajal.

2.182—O.

COMANDANCIA MILITAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EDICTO

Don José Martín Vilches, Alférez de navío de la reserva naval activa, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber que, ordenado por la superior autoridad judicial de esta base naval, se ha procedido a incoar expediente por el salvamento del buque pesquero «Tahodion», efectuado en la vecina costa de África el día dieciocho del pasado mes de diciembre.

Por el presente se pone en conocimiento de los dueños o interesados que deseen hacer alguna reclamación, que se concede un plazo de treinta días, a partir de la

publicación de este edicto en los «Diarios Oficiales» y dependencias de Marina, para que personalmente, o por escrito dirigido a este Juzgado, expongan cuanto convenga a sus intereses.

Las Palmas de Gran Canaria, veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez instructor, José Martín Vilches.

498—O.

TESORERIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Departamento de Transportes

El día 27 del corriente, a las doce horas, y en la Tesorería General del Movimiento, calle de Alcalá, número 44, piso 3.º, se celebrará subasta ante Notario de varios automóviles de diverso tipo y estado.

Los pliegos de condiciones se exponen en las oficinas de la Tesorería y en las cocheras de Ríos Rosas, número 27; Arriaza, número 16; Tomás Bretón, número 8, y Dolores, número 12. En este último local pueden examinarse los automóviles objeto de la subasta.

Madrid, 14 de noviembre de 1951.—El Inspector general de Transportes.

2.633—O.

1.º 17-11-951

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

PALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Domingo Ramos.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de somieres de madera que tiene establecida en Palencia.

Producción: 900 somieres anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.260—O.

Peticionario: Don Máximo Mozos Aris-tin.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de carreteria establecido en Palencia.

Producción: 24 carros por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.261—O.

Peticionario: Don Graciliano de la Peña Luis.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de caramelos que tiene establecida en Palencia.

Producción: 23.475 kilogramos de caramelos, 3.000 kilogramos de grajeas y 6.000 kilogramos de confites, peladillas y pastillas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.262—O.

Peticionario: Don Heraclio Ruiz Martín.

Objeto de la petición: Instalar un electromotor de 15 H. P. en el molino harinero que tiene establecido en Villanuño de Valdavia.

Producción: 600.000 kilogramos de harina anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.263—O.

Peticionario: Don Teófilo Ruiz Calderón.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación y modificación efectuada en su fábrica de galletas, sita en Aguilar de Campo.

Producción: 280.000 kilogramos de galletas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.264—O.

Peticionario: Doña María López Rodríguez, viuda de José Gullón.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación y modificación efectuada en su fábrica de galletas, sita en Aguilar de Campo.

Producción 972.141 kilogramos de galletas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.265—O.

Peticionario: «González Noriega y Compañía, Limitada».

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación y modificación efectuada en su fábrica de galletas, sita en Aguilar de Campo.

Producción: 390.000 kilogramos de galletas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

7.266—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Nicolás Santos Díez. Objeto de la petición: Instalar una fábrica de lejías en Palencia.

Producción: 144.000 litros de lejía líquida concentrada al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 7.267—O.

Peticionario: Don Alejandro Palacios Pérez.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de caramelos en Alar del Rey.

Producción: 29.670 kilogramos de caramelos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle del Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 10 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 7.268—O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

ALCALA, 42 — MADRID

Expropiación forzosa, por utilidad pública, de fincas sitas en el término municipal de Madrid, barrio de Canillas

La Comisión de Urbanismo, en la sesión celebrada el 13 de septiembre pasado, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización del sector de San Pascual, primera fase, aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y cuyas obras fueron declaradas de urgencia por De-

creto de dicho Ministerio de 19 de octubre último, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 2 de los corrientes

En su virtud, teniéndose que llevar a cabo la expropiación de las fincas con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, e iniciarse los expedientes con el levantamiento del acta previa de ocupación, se señala para ello el próximo día 28 del actual, a las diez de la mañana, citándose para dicho acto a los propietarios, titulares de derechos reales que graven la finca o arrendatarios de las mismas, que deberán concurrir con el título y documentación que acredite su derecho, pudiendo ser acompañados de perito, publicándose a continuación la relación de fincas y de propietarios que figuran afectadas por el proyecto de expropiación de dicho sector.

Madrid, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario general, Juan Guerrero. 2.176—O.

Manzana núm.	Núm.	Fincas		Propietarios	
		Clase	Situación	NOMBRE Y APELLIDOS	Domicilio
5	6	Solar ...	C/Agapito Ramos c/v a Saturnino Moreno	Desconocido	Desconocido
7	4	Edif. ...	José García	D. Manuel Barrante Hidalgo	En la finca.
8	5	Solar ...	Elvira Goya	D. Ricardo Melcón Rodríguez	Francisco Silvela, 19.
9	7	Solar ...	José García	D.ª Carmen Salas Lastra (Usera)	San Antonio de Padua, 28.
9	8	Solar ...	José García	D. Ricardo Melcón Rodríguez	
9	9	Solar ...	Elvira Goya	D. José Castillo (Administrador señor Avellán)	Torrijos, 58.
9	10	Solar ...	Elvira Goya	D. Cándido Díaz Urueta	D. Ramón de la Cruz, 87 (lechería)
11	1-B	Edif. ...	Navas de Tolosa	D. Federico Torrecilla	En la finca.
11	1-a	Edif. ...	Navas de Tolosa	D. Luciano García	En la finca.
11	2-1	Edif. ...	José García	D. Casimiro Torrecilla	En la finca.
12	1	Solar ...	Navas de Tolosa	D. Antonio García Santiro	Alcalá, 155.
13	1-a	Edif. ...	José García	D. Francisco Castell	En la finca.
13	1-b	Edif. ...	José García	D. Rafael Rivero Dávila	En Jerez de la Frontera.
14	1	Edif. ...	Carretera de Aragón	D.ª Concepción Domínguez Serrano	
14	2	Solar ...	Carretera de Aragón	D.ª Concepción Hernán Sancho	Carretera de Aragón
14	8	Solar ...	José García	Desconocido	Desconocido.
14	9	Edif. ...	Carretera de Aragón	D.ª Concepción Domínguez Serrano	En la finca.
110	1	Solar ...	Arroyo Calero, c/v C.º Canillas	Desconocido	Desconocido.
111	1	Solar ...	Travesía Canillas	Desconocido	Desconocido.
111	2	Solar ...	Travesía Canillas	Desconocido	Desconocido.
111	3	Solar ...	Travesía c/v. a C.º de Canillas	Desconocido	Desconocido.
112	1	Solar ...	Pasaje de San Blas	D. Mariano del Barrio	Princesa, 6, 2.º
112	2	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Luis González Fernández	Pasaje Moderno, 11, Madrid.
112	3	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Luis González Fernández	Pasaje Moderno, 11, Madrid.
112	4	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Fernando Roldán Campillo	Carretera de Aragón, 18.
112	5	Solar ...	Calle del Calero	D. Fernando Roldán Campillo	Carretera de Aragón, 18.
112	6	Solar ...	Calle del Calero	D. Diego Albarrán Elvira	Carretera del Este, 3.
112	7	Solar ...	Calle del Calero	D. Diego Albarrán Elvira	Carretera del Este, 3.
112	8	Solar ...	Calle del Calero	D. Diego Albarrán Elvira	Carretera del Este, 3.
112	9-10	Edif. ...	Calle del Calero	D. José Reyes Rodríguez	En la finca
112	11	Edif. ...	Travesía de Canillas	D.ª Concepción Hermoso Utro	Travesía de Canillas, 8.
112	12-13	Edif. ...	Pasaje Calero, 2	D. Manuel Alonso Carrión	En la finca.
112	14	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. José Ruiz Valero	En la finca.
112	15	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. Laurentino Prieto Anero	En la finca.
112	16-17a	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. Pedro Palazón González	En la finca.
112	17b-18	Edif. ...	Pasaje San Blas	Desconocido	Desconocido.
112	19	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. Manuel Sánchez del Amor	En la finca.
113	1	Edif. ...	Salustiano Moreno	D. Saturnino Barrios Varea	
113	2-a	Edif. ...	Salustiano Moreno	D. Faustino Sánchez Vela	En la finca.
113	2-b	Edif. ...	Salustiano Moreno	D.ª Leonor de Diego	En la finca.
113	3	Edif. ...	Salustiano Moreno	D. Gabino Zorro García	En la finca.
113	4	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10
113	6	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10
113	6	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10
113	7	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10
113	8-a	Solar ...	Arroyo del Calero	D.ª Josefa Requena Muñoz	Estelar, 10
113	8-b	Solar ...	Arroyo del Calero	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10
113	29	Solar ...	Calle Canillas	D. Melitón Hernández Blanco	En la finca.
113	30	Edif. ...	Travesía de Canillas	D. Francisco Hernanz López	Calle de Canillas.
113	31	Edif. ...	Travesía de Canillas	D. José Soler Micó	En la finca.
113	32	Solar ...	Pasaje del Calero	D. Antonio Pérez García	Estelar, 10.
113	33	Solar ...	Pasaje del Calero	D. Antonio Pérez García	Estelar, 10.
113	34	Solar ...	Pasaje del Calero	D. Antonio Pérez García	Estelar, 10.
113	35	Solar ...	Pasaje del Calero	D. Antonio Pérez García	Estelar, 10.
113	36	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. Tomás Vicente Pancorvo	Pasaje Calero c/v.
113	37-38	Edif. ...	Pasaje San Blas	D. Pablo de Lucas y Lucas	Pasaje San Blas, 14.
113	39	Solar ...	Pasaje San Blas	D. Antonio José Pérez García	Estelar, 10.

REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA NUMERO 12

Debiendo procederse por este Cuerpo a la venta en pública subasta de nueve mulos que tiene el mismo, según actas aprobadas por la Superioridad se anuncia por el presente, por primera vez, para que los señores que lo deseen puedan concurrir a la misma el día 3 de diciembre de 1951, a las once horas, en la plaza de Seo de Urgel (Lérida), en la que se subastará el ganado indicado. Siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los correspondientes anuncios.

Seo de Urgel (Lérida), 10 de noviembre de 1951.—El Teniente Coronel Mayor, Alberto Herrero Tomé.
2.626-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1951 falleció en Alquífe (Granada) el obrero José Barón Román, de veintiséis años de edad, natural de Gérgal (Almería), hijo de Juan y de Estefanía, que trabajaba al servicio de «The Alquífe Mines and Railway Co. Ltda.».

En cumplimiento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Examinadas atentamente las solicitudes y propuestas presentadas a los Premios «a la Virtud» y «al Trabajo» instituidos por el señor don José Santa María de Hita y correspondientes al trienio de 1948-50, según anuncios insertos en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 8 de julio de 1948 y 13 de enero de 1951, esta Real Academia, en Junta de ayer, acordó conceder el premio «a la Virtud» a doña Mercedes Majarés González, vecina de Jerte (Cáceres), y el premio «al Trabajo» a don Gregorio Bragado Hernández, con domicilio en esta capital, calle de la Conciliación, letra I, Prosperidad. La recompensa metálica de cada uno de dichos premios es de mil quinientas pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1951.—Por acuerdo de la Academia, el Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta y Bengoechea.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**ZARAGOZA**

CONVOCATORIA A CONCURSO para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Subjefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales

De conformidad con la legislación vigente que regula la materia, se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Subjefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales, dotada con el haber anual de pesetas 16.800, más el importe de sobresueldo, remuneraciones complementarias (caminos y abastecimiento de aguas), plus por carestía de vida, abono de utilidades y pagas extraordinarias.

Las funciones de la plaza que se trata de proveer serán las propias del cargo, bajo la dirección y control del Jefe de la Sección.

Los que aspiren a la vacante que se convoca presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en el Registro Central de la Secretaría General de la Corporación, en horas hábiles de oficina y en término de un mes natural, a contar desde el siguiente día al en que se inserte esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La documentación a presentar, así como las demás características del concurso, se hallan publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 234, de fecha 15 de octubre de 1951.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 1951.—El Presidente, Fernando Solano Costa.
7.277—O. 1

A Y U N T A M I E N T O S**ORTIGUEIRA**

Se anuncia a subasta las obras de alcantarilla y pavimentación comprendidas en el proyecto formado por el Arquitecto don Vicente García Lastra para la construcción de alcantarilla, colector, pavimentación y aceras de la avenida de Francisco de Santiago, de esta villa, el cual estuvo expuesto al público con su memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económicas y administrativas, sin que fuesen objeto de reclamación alguna.

La subasta tendrá lugar en esta Consistorial el primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a la hora de once, bajo la Presidencia del señor Alcalde.

El tipo de las obras que se sacan a subasta asciende a la cantidad de ciento setenta y cinco mil ochocientos treinta pesetas con cincuenta y seis céntimos, y la fianza provisional, consistente en el dos por ciento del tipo, alcanza a tres mil quinientas dieciséis pesetas con sesenta y un céntimos, debiendo elevarse la definitiva al cuatro por ciento del importe del remate.

Los pliegos con las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación de este edicto hasta el día anterior al de la subasta, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto de la obra, extendiéndose en papel de la clase cuarta.

Para bastantear de poderes se designaron todos los Abogados con ejercicio en este partido judicial.

Ortigueira, 8 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Luciano Blanco.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en la casa número, de la calle de, enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones económicas y facultativas para las obras de alcantarilla, colector, pavimento y aceras de la avenida de Francisco de Santiago, de esta villa, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

2.624—O.

SAGUNTO

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de alcantarillado de la ciudad de Sagunto bajo las siguientes condiciones:

Regirá el proyecto suscrito por el Ingeniero don José Ignacio Mirabet Matheu.

Las certificaciones se liquidarán con arreglo a los índices de revisión oficial de precios.

El tipo de licitación es de cinco millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidos pesetas con setenta y siete céntimos.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas de la mañana del día siguiente laborable, después de transcurridos veinte hábiles a partir de dicha fecha.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de la clase sexta y redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán bajo pliego cerrado y lacrado, en cuyo anverso deberá consignarse que contiene dicha propuesta y la firma del licitante, siendo desechadas las propuestas que no se ajusten a estas bases.

También se acompañará documento de identidad del licitador, declaración sobre precios mínimos que hayan de satisfacerse por jornales, justificantes de hallarse al corriente de contribución y del cumplimiento de las obligaciones de carácter social y resguardo de la fianza provisional. Además, acompañará una declaración con las referencias técnicas y económicas del licitante.

Los concurrentes deberán consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo global de licitación, pudiendo verificarlo en metálico, en valores y en la forma legalmente establecida en el Reglamento de contratación municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios de esta subasta y los honorarios correspondientes a la escritura del contrato y de todos los que ocasionen esta formalización.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la expiración del plazo en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Se observarán la legislación y las normas habituales en estos casos. El proyecto y los pliegos de condiciones estarán en la Secretaría Municipal, a disposición de quienes quieran examinarlos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., con cédula personal de clase, tarifa, núm., en nombre (o como apoderado) de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm., del día de 1951, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación de esta subasta para las obras de alcantarillado de la ciudad de Sagunto, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rigen en esta subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sagunto, 7 de noviembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).

2.625—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA****CREACION DE CÉDULAS**

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928) para emitir cé-

SANTONA

Don Juan José Fernández Bustillo, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de Santona y su partido.

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en el expediente de dominio de una finca rústica, instado por don Pedro Villegas Casado, mayor de edad, casado, militar retirado y vecino de Argosños, se cita a los herederos y causahabientes de don Juan José Villegas, titular a favor de quien actualmente figura inscrita la finca objeto de tal expediente en el Registro de la Propiedad de este partido, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia, alegando lo que a su derecho convenga en relación con la inscripción solicitada.

Inmueble de referencia

En el pueblo y ayuntamiento de Argosños, prado de doscientos cincuenta carros, equivalentes a cuatro hectáreas y cuarenta y seis áreas, en el sitio de los Hornos: Linda: Norte, presa del Molino, propiedad del exponente, don Pedro Villegas Casado; Sur y Oeste, camino carretil que conduce al Gromo; Este, prado de Emilio Quintana y herederos de Antonio Crespo; hoy linda por este viento con Francisco y Eusebio Solórzano.

Dado en Santona a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan José Fernández Bustillo.—El Secretario (ilegible).

7.276—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que a instancia de doña Vicenta Dolores Puente Vigo, mayor de edad, viuda, vecina de Narón, se instruye expediente para declarar el fallecimiento de Amalia y Encarnación Puente Vigo, mayores de edad, solteras y que de Narón se ausentaron para el Uruguay en 1925 y 1928, respectivamente, sin que se haya vuelto a tener noticia de las mismas.

El Ferrol del Caudillo a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Marcos.—El Secretario, R. Chantrero.

6.894—A. J.

y 2.ª 17-11-1951

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

DIAZ ALONSO, Nicasio; hijo de Jesús y de Clementina, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en La Horra (Burgos), de veintinueve años de edad y 1,638 de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 48 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la mencionada Caja, radicante en Burgos.—592.

JUZGADOS CIVILES

CORREDERA GOMEZ, Manuel; de diecisiete años, soltero, albañil, vecino de Córdoba, Molino de la Alegría, 10; procesado en sumario 5 de 1950 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río para constituirse en prisión.—6.988.

CABELLO ROMERO, Francisco; de treinta y ocho años, casado, natural de Los Barrios, vecino de Algeciras, General Castaños, 5, hijo de Juan y María, conductor; procesado en causa 156 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión.—6.989.

FERNANDEZ CARAZO, José; domiciliado últimamente en Madrid, Ercilla, 37; procesado en sumario 240 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—6.990.

FLORES ALCALA, Ginés (a) «El Loco»; procesado en causa 99 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—6.994.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Fernando Menéndez Vives, Juez de Instrucción de Sigüenza, y por prórroga de jurisdicción, del Juzgado de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en la noche del día quince al dieciséis del mes actual fueron sustraídos de la casa propiedad del vecino de Alustante Basilio Sanz y Sanz dos jamonos delanteros, de unos cinco a seis kilos de peso cada uno, y una olla de barro donde tenía el frito de la matanza, o adobo, violentando los autores de dicha sustracción uno de los balcones de la casa, abriendo, después de su entrada, la puerta; desvalijando una arca, saltando para ello su cerradura; cuyas prendas fueron encontradas en el portal ya metidas o colocadas en una tola de colchón.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de los referidos jamonos y adobo, así como a la detención del autor o autores de la sustracción y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición en este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número treinta y uno de este año por el delito de robo.

Dado en Molina de Aragón a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Fernando Menéndez Vives. El Secretario, Ramiro López.—6.396.

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa número 17 deja sin efecto la requisitoria referente al expedientado en causa 540-947, por falta de concentración, José Sánchez del Zarco. 570.

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 152-950, Vicenta Aguilar Toledo.—6.992.

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 184-944, Lu's Frago García.—6.993.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 270 de 1948, Enrique Xaquaró Redoreda. 6.735.

dulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear, con fecha 24 de octubre de 1951, las siguientes cédulas:

Ocho series de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 5 por 100, números 100.001 a 102.500, 102.501 a 105.000, 105.001 a 107.500, 107.501 a 110.000, 110.001 a 112.500, 112.501 a 115.000, 115.001 a 117.500 y 117.501 a 120.000.

Todas estas cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la Organización y Régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 13 de noviembre de 1951.—El Secretario, V. García y M. de Velasco. 7.272-P.

FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.

BILBAO

Se anuncia suscripción pública de dos mil acciones de 500 pesetas nominales cada una de las representativas del capital de esta Compañía, que tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de la Sociedad (General Sazazar, 14).

El desembolso del valor nominal habrá de realizarse cuando lo decida el Consejo, que podrá acordar que sea desde luego.

Bilbao, noviembre de 1951.

7.257—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

ARENAS DE SAN PEDRO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor don Ricardo Mateo González, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Arenas de San Pedro y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en autos de mayor cuantía promovidos ante este Juzgado, en concepto de pobre, por el Procurador don Vidal Gómez González, en nombre y representación de don Jenaro Sánchez Núñez, mayor de edad, viudo y vecino de Mijares, contra doña Florentina Pérez Díez, mayor de edad, casada con don Cleofé Sánchez Fernández, sin profesión especial, vecina de Gavilanes y cuyo domicilio actual se desconoce, sobre entrega de finca con otorgamiento de escritura, en cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio, y nulidad de documento de compraventa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinientos veintiséis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ha acordado emplazar a la demandada para que en término de veinticinco días comparezca en los autos, personándose en forma, previéndole que las copias de la demanda y documentos obran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y a fin de que sirva de emplazamiento a la demandada, doña Florentina Pérez Díaz, cuyo domicilio actual se desconoce, expido la presente en Arenas de San Pedro a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).

2.181—A. J.